INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE OFERTAS

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No SAMC-005-2026

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA BULUCAIMA CON LA VEREDA SAN ANTONIO SECTOR DIVINO NIÑO SEGÚN CONVENIO ICCU-652-2025; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN ANTONIO CON EL CASCO URBANO SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU-996-2025 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA".

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CTE.

En La Vega, Cundinamarca, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), una vez finalizado el término para la presentación de observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación preliminar, el comité evaluador procede a realizar el informe de evaluación final de las propuestas presentadas con ocasión al Proceso de **"**MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA BULUCAIMA CON LA VEREDA SAN ANTONIO SECTOR DIVINO NIÑO SEGÚN CONVENIO ICCU-652-2025; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN ANTONIO CON EL CASCO URBANO SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU-996-2025 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA" conforme al cronograma establecido en el proceso de selección.

I. RELACIÓN DE LAS PROPUESTAS

NO.	Proponente	Representante legal	Presentada
1	JR2 INGENIERIA INTEGRAL SAS	DIANA CAROLINA REAL PEREZ	24/02/2026 10:44:12 AM
	PENTAPRISMA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	ABEL SEBASTIAN PORRAS HURTADO	24/02/2026 4:24:49 PM

II. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

PROPONENTE No. 1

NOMBRE DEL OFERENTE	**JR2 INGENIERIA INTEGRAL SAS**
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CAROLINA REAL PEREZ

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

1.1. DOCUMENTOS HABILITANTES JURÍDICOS

	JR2 INGENIERIA INTEGRAL SAS		
	Verificación Preliminar		
	Cumple	No Cumple	Observaciones
DOCUMENTOS HABILITANTES JURIDICOS			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	X		

AVAL DE LA PROPUESTA	X		
COPIA DE CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	X		
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DEL PROPONENTE PLURAL Formato 2 – Conformación de Proponente **Plural**			NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales	X		
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA RELACIONADO CON ANTECEDENTES FISCALES	X		VERIFICADO ENTIDAD
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN RELACIONADO CON ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		VERIFICADO ENTIDAD
ANTECEDENTES JUDICIALES	X		VERIFICADO ENTIDAD
ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	X		VERIFICADO ENTIDAD
CERTIFICACIÓN DE NO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM	X		
EXPERIENCIA Formato 3 – Experiencia CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.	X		**Contrato 1** Aporta soportes del contrato No 129 de 2023 celebrado entre Municipio de Bituima y JR2 INGENIERIA INTEGRAL SAS Objeto: M MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA CAMBULAR SECTOR FINCA ZAMORA DEL MUNICIPIO DE BITUIMA CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU 426–2023yMEJORAMIENTODELA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANOCONLAVEREDAGARITA SECTORANATILDEDELMUNICIPIO DE BITUIMA CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU 1018-2023. ". Valor contrato: $ 198.144.457,35 pesos
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES CLASIFICACION UNSPSC 721410 - 721411	X		

CAPACIDAD RESIDUAL I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias) II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios III. Factor experiencia IV. Capacidad financiera V. Capacidad técnica	X		
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL Índice de liquidez ≥1,2 Índice de endeudamiento ≤ 70% Razón de cobertura de intereses ≥1,0 Rentabilidad del patrimonio ≥0,02 Rentabilidad del activo ≥0,01	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Clase: Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía Bancaria. Asegurado/ beneficiario: Alcaldía Municipal de La Vega, Cundinamarca identificada con NIT 800.073.475-1 y al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU con NIT 900.258.711-1 Amparos: Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015. Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha del cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente definida en el Pliego de Condiciones. Valor asegurado: Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección Tomador: • Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los proponentes plurales: la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.	X		**Póliza Seguros mundial** **No póliza:** No NB-100435912 **Asegurado/beneficiario:** ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA NIT 800073475-1 Y EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU NIT 900258711-1 **Valor asegurado:** 20.000.000 **Vigencia:** hasta 08/06/2026
PROPUESTA ECONOMICA FORMULARIO 1	X		Aporta documento debidamente firmado Se realiza la verificación y corrección aritmética y el valor de la oferta presentada corresponde a: $ 188.759.440,00

NOTA	**PROPONENTE CUMPLE**
	El oferente cumple con la totalidad de las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones.

1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

FACTORES DE EVALUACION	FACTOR DE PONDERACION	PUNTAJE OBTENIDO
OFERTA ECONOMICA **F**ormulario **1**	49.5	49.5
FACTOR CALIDAD **Formatos 7B Y 7C**	20	20

<table>
<tr><td>CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES
Formato 14 – Criterios Ambientales y Sociales</td><td>10</td><td>10</td></tr>
<tr><td>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
FORMATO 9

BIENES RELEVANTES
<table>
<tr><th>No.</th><th>Bien nacional relevante</th><th>Fecha de inscripción</th><th>Fecha de vigencia</th><th>No. de partida arancelaria</th><th>% de participación</th><th>Puntaje individual de cada bien</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>BARRA CORRUGADA DE ACERO</td><td>30/07/2025</td><td>12/08/2026</td><td>7214200000</td><td>36,156%</td><td>20,00</td></tr>
</table></td><td>20</td><td>20</td></tr>
<tr><td>EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
FORMATO 12</td><td>0,25</td><td>0,25</td></tr>
<tr><td colspan="2">PUNTAJE FINAL</td><td>100 PUNTOS</td></tr>
</table>

PROPONENTE No. 2

NOMBRE DEL OFERENTE	**PENTAPRISMA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS**
REPRESENTANTE LEGAL	ABEL SEBASTIAN PORRAS HURTADO

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

2.1. DOCUMENTOS HABILITANTES JURÍDICOS

	PENTAPRISMA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
	Verificación Preliminar		
	Cumple	**No Cumple**	**Observaciones**
DOCUMENTOS HABILITANTES JURIDICOS			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	X		
AVAL DE LA PROPUESTA		X	No presenta documentos del aval
COPIA DE CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	X		
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DEL PROPONENTE PLURAL Formato 2 – Conformación de Proponente **Plural**			NO APLICA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales	X		
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA RELACIONADO CON ANTECEDENTES FISCALES	X		VERIFICADO ENTIDAD
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN RELACIONADO CON ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		VERIFICADO ENTIDAD
ANTECEDENTES JUDICIALES	X		VERIFICADO ENTIDAD
ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	X		VERIFICADO ENTIDAD
CERTIFICACIÓN DE NO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM	X		
EXPERIENCIA Formato 3 – Experiencia CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.		X	**Contrato 1** Aporta soportes del contrato No 250 de 2022 celebrado entre Municipio de Alban y Consorcio AP ALBAN. Objeto: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCEDELCASCOURBANOA LAVEREDANAMAYBAJOSECTOR TIENDA LA AYACUCHO EL CONDOMINIO, MUNICIPIODEALBÁN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CONVENIO ICCU 595 DE 2022". Valor contrato: $ 99.685386 pesos NO ARECREDITA LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS CONFORME A LOS NUMERALES 3.5.5 Y 3.5.6 DEL PLIEGO DE CONDICIONES
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES CLASIFICACION UNSPSC 721410 - 721411	X		
CAPACIDAD RESIDUAL VI. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias) VII. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios VIII. Factor experiencia IX. Capacidad financiera X. Capacidad técnica	X		
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL Índice de liquidez ≥1,2 Índice de endeudamiento ≤ 70% Razón de cobertura de intereses ≥1,0 Rentabilidad del patrimonio ≥0,02 Rentabilidad del activo ≥0,01	X		

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Clase: Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía Bancaria. Asegurado/ beneficiario: Alcaldía Municipal de La Vega, Cundinamarca identificada con NIT 800.073.475-1 y al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU con NIT 900.258.711-1 Amparos: Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015. Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha del cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente definida en el Pliego de Condiciones. Valor asegurado: Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección Tomador: • Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los proponentes plurales: la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.	X		**Póliza Liberty seguros** **No póliza:** No 2081387 **Asegurado/beneficiario:** ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA NIT 800073475-1 Y EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU NIT 900258711-1 **Valor asegurado:** 20.000.000 **Vigencia:** hasta 24/07/2026
PROPUESTA ECONOMICA FORMULARIO 1	X		Aporta documento debidamente firmado Se realiza la verificación y corrección aritmética y el valor de la oferta presentada corresponde a: $ 193.852.832,00

NOTA	**PROPONENTE NO CUMPLE** **El oferente cumple con la totalidad de las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones.**

2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

FACTORES DE EVALUACION	FACTOR DE PONDERACION	PUNTAJE OBTENIDO
OFERTA ECONOMICA **F**ormulario **1**	49.5	PENDIENTE
FACTOR CALIDAD **Formatos 7B Y 7C**	20	20
CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES Formato 14 – Criterios Ambientales y Sociales	10	10
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL **FORMATO 9** **BIENES RELEVANTES** No. 1. — Bien nacional relevante: BARRA CORRUGADA DE ACERO — Fecha de inscripción: 30/07/2025 — Fecha de vigencia: 12/08/2026 — No. de partida arancelaria: 7214200000 — % de participación: 36,156% — Puntaje individual de cada bien: 20,00	20	20
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES **FORMATO 12**	0,25	0
	PUNTAJE PRELIMINAR	**50 PUNTOS**

CONSIDERACION

El comité evaluador una vencido el término para presentar observaciones y/o subsanar lo pertinente, evidencia que la oferta presentada por PENTAPRISMA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS, NO CUMPLE con La totalidad de los requisitos establecidos en los documentos del proceso en consecuencia se encuentra RECHAZADA.

En cuanto a la oferta presentada por JR2 INGENIERIA SAS, evidencia que la misma CUMPLE con los requisitos técnicos jurídicos y financieros establecidos, por lo tanto, se encuentra HABILITADA en el proceso. En consideración el comité evaluador recomienda adjudicar el presente proceso, al proponente JR2 INGENIERIA SAS identificado con NIT. 901275367-6, por el valor de su propuesta económica que corresponde a CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($188.759.440) M/CTE., toda vez que cumplió con todos los requisitos del pliego de condiciones y obtuvo un puntaje de 100 puntos.

En constancia firman,

(Firma en original)
LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO
Secretaria De Planeación e Infraestructura.

(Firma en original)
SAMUEL ENRIQUE LOPEZ OVALLE
Secretario de Hacienda.

(Firma en original)
LIA MARIORY MORA MARIN
Jefe oficina de contratación.